

EDITORIAL

En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el pasado día 11 de diciembre, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Antes de entrar en el orden del día, se dió lectura a la resolución de la Dirección General de Urbanismo, aparecida en el «B. O. del Estado» del día 8 del actual por la que se aprueba el expediente de expropiación del polígono del Torreón del Alcázar. A propuesta del teniente de alcalde señor García Giménez, la Comisión Permanente acordó por unanimidad conste en acta su felicitación al alcalde, Ilmo. Sr. D. Eloy Sancho García, por sus reiteradas gestiones para conseguir la favorable solución de este asunto. Igualmente se acordó por unanimidad constara en acta el agradecimiento de este Ayuntamiento al gobernador civil de la provincia, por el interés demostrado en todo momento con referencia al citado Polígono, y dirigir telegramas de agradecimiento al ministro de la Vivienda por la aprobación del expediente de expropiación del mentado Polígono del Torreón del Alcázar, quien ha sabido arbitrar la fórmula adecuada para hacer viable la solución del grave problema que tenía planteado esta capital».

Al ser aprobada la expropiación del Polígono del Torreón del Alcázar por el Consejo de Ministros, expropiación que en conjunto alcanza los ciento treinta y cinco millones de pesetas, que empezarán a pagarse en estos días, Ciudad Real va a ver hecho realidad, su más anhelada e importante reforma urbanística.

Largas y laboriosas han sido las gestiones realizadas por nuestras autoridades, pero la empresa y el fin conseguido valían la pena.

Hubo un momento que parecía que todo se había perdido y que el asunto del «Torreón» había quedado marginado, pero el interés, el tesón de nuestro gobernador civil y la Corporación Municipal encabezada por el Ilmo. señor don Eloy Sancho García, que prosiguieron sin desalentarse, las gestiones en los organismos correspondientes, han dado por resultado, esa feliz noticia que publicó el «Boletín Oficial del Estado» el día 8 de diciembre.

Por esta razón el «Boletín de Información Municipal» se une con todo entusiasmo a ese acuerdo de la Comisión Permanente Municipal y felicita a todos los propietarios e inquilinos afectados por esta gran reforma que hará cambiar radicalmente de aspecto una extensa zona del casco urbano de nuestra ciudad.